



## ACTA DE LA 1ª MESA DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN INTEGRAL EN EL SERVICIO DE EMERGENCIAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SEPA) (CONP/2023/5263)

A través de la Plataforma TEAMS a las 10:30 del día 8 de noviembre de 2023 tiene lugar la 1ª Sesión de la mesa de contratación indicada en el título, formando parte de la misma:

- D. Abraham Peláez Viña, Jefe del Servicio Jurídico – Económico y Administrativo, en calidad de presidente de la mesa.
- Dña. Mª Jesús Pellitero Espina, Interventora Delegada de la Intervención General del Principado de Asturias.
- D. Pedro Isidro Rodríguez, Letrado del Servicio Jurídico del Principado de Asturias.
- D. Jesús Pallarés Fernández, Jefe Supervisor del Área de Bomberos, en calidad de vocal.
- Dña. Elena Peláez Ardura, Técnico de Gestión de Administración, en calidad de Secretaria.

La Mesa se reúne una vez transcurrido el plazo concedido a las empresas para la presentación de proposiciones y, conforme a lo establecido en la Cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) rector de la contratación, con el objeto de calificar la documentación presentada por los licitadores para el citado expediente.

El objeto de la misma fue la apertura de los sobre 1 y 2, conforme a lo previsto en el PCAP.

A la licitación se presenta únicamente la empresa MULTI-INFORMATICA PRINCIPADO S.L., con NIF B33404203.

Licitador	NIF	Fecha y hora de presentación
MULTI-INFORMATICA PRINCIPADO S.L	B33404203	03/11/2023 10:50:01

El contenido del sobre 1, conforme a la Cláusula 10.2.2 del PCAP es el siguiente:

- 1.- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 2.- Anexo I. Modelo de declaraciones y autorizaciones.

Se procede a la apertura del sobre 1 y se comprueba que el licitador MULTI-INFORMATICA PRINCIPADO S.L. con NIF B33404203 presenta correctamente la documentación requerida.



A continuación, se procede a realizar dentro del Sobre 1 en la plataforma VORTAL la admisión del licitador y seguidamente, se procede a la apertura del Sobre 2, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del PCAP, siendo la oferta presentada la siguiente:

### 1. Oferta económica

Importe anual mantenimiento – 23.256,00 € (Sin IVA)

Importe anual inversión – 11.628,00 € (Sin IVA)

### 2. Criterios cualitativos:

Criterios cualitativos	Mejora ofertada
Incremento de la capacidad de la memoria RAM en 16Gb o superior	SI
Incremento de la capacidad del disco SSD en 200 Gb o superior	SI
Incremento de la memoria del disco HDD en 500 Gb	SI
Incremento de la memoria del disco HDD en 1000 Gb	SI
Garantía de reducción del tiempo del mantenimiento telemático, establecido en el PTT (4 horas): - de un 25 % (ejecución en menos de 3 horas) - de un 50 % (ejecución en menos de 2 horas)	2 horas
Garantía de reducción del tiempo del mantenimiento presencial y correctivo establecido en el PTT (12 horas): - de un 25 % (ejecución en menos de 8 horas) - de un 50 % (ejecución en menos de 6 horas)	6 horas
Garantía de reducción del tiempo de reparación y puesta en marcha de los equipos electrónicos establecido en el PPT (7 días hábiles)	5 días
Formación presencial gratuita, acorde a las funciones de los destinatarios de la aplicación, en las instalaciones del SEPA o de la Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias (ESPPA). 4 puntos por jornada formativa presencial (jornada de 5 horas lectivas presenciales), hasta un máximo de 12 puntos. La formación deberá darse como máximo en 3 jornadas hábiles.	3 jornadas

### 3. Documento de Especificaciones técnicas

La mesa se suspende durante media hora al objeto de que el técnico realice la valoración de la oferta presentada por el licitador. A las 11:30 horas se reanuda la sesión y del Informe Técnico de Valoración de ofertas, se comprueba lo siguiente:



1. La puntuación obtenida por el licitador respecto a la oferta económica es la siguiente:

Importe mantenimiento anual	Oferta presentada	Puntos	Importe inversión anual	Oferta presentada	Puntos
24.000,00 €	23.256,00 €	30	12.000,00 €	11.628,00 €	17

2. La puntuación obtenida respecto a los Criterios cualitativos:

Criterio cualitativo	Puntos máximos	Mejora ofertada	Puntos oferta
Incremento de la capacidad de la memoria RAM en 16Gb o superior	3	SI	3
Incremento de la capacidad del disco SSD en 200 Gb o superior	3	SI	3
Incremento de la memoria del disco HDD en 500 Gb	3	SI	3
Incremento de la memoria del disco HDD en 1000 Gb	6	SI	6
Garantía de reducción del tiempo del mantenimiento telemático, establecido en el PTT (4 horas): - de un 25 % (ejecución en menos de 3 horas): <u>2 puntos</u> ; - de un 50 % (ejecución en menos de 2 horas): <u>4 puntos</u> .	4	2 horas	2
Garantía de reducción del tiempo del mantenimiento presencial y correctivo establecido en el PTT (12 horas): 1. de un 25 % (ejecución en menos de 8 horas): 5 puntos; 2. de un 50 % (ejecución en menos de 6 horas): 10 puntos.	10	6 horas	5
Garantía de reducción del tiempo de reparación y puesta en marcha de los equipos electrónicos establecido en el PPT (7 días hábiles)(3 puntos por día hábil hasta un máximo de 15 puntos.)	15	5 días	6
Formación presencial gratuita, acorde a las funciones de los destinatarios de la aplicación, en las instalaciones del SEPA o de la Escuela de Seguridad Pública del Principado de Asturias (ESPPA). 4 puntos por jornada formativa presencial (jornada de 5 horas lectivas presenciales), hasta un máximo de 12 puntos. La formación deberá darse como máximo en 3 jornadas hábiles.	12	3 jornadas	12
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>		<b>40</b>



3. Valoración final criterios de adjudicación, en la cláusula 11.1 del Pliego PCAP se establecen los criterios para considerar una oferta anormalmente baja, en base a esto el informe establece:

Licitador	Criterios económicos		Criterios cualitativos		Valoración final	
	Puntuación criterios económicos	Oferta un 25% más baja que el PBL	Puntuación resto criterios	Puntuación superior al 90%	Puntuación total	Oferta anormalmente baja
<b>MULTI-INFORMATICA PRINCIPADO S.L</b>	47	NO	40	NO	87	NO

4. En el informe se determina que el documento de “Especificaciones técnicas” aportado por el licitador cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Considerando lo anteriormente expuesto, la mesa de contratación propone al órgano de contratación al licitador MULTI-INFORMATICA PRINCIPADO S.L. como adjudicatario del contrato para que, conforme a lo establecido en la cláusula 12.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, “una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, el órgano de contratación requerirá a la empresa licitadora que haya presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente a través de la Plataforma Electrónica de Contratación Pública del Principado de Asturias”.

Se levanta la sesión a las 11:40 del día 8 de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA